Naciones Unidas S/2012/240



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de abril de 2012 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2040 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que este decidió prorrogar y modificar el mandato del Grupo de Expertos establecido en el párrafo 24 de la resolución 1973 (2011), y decidió también ajustar el mandato a fin de establecer por un período de un año, en consulta con el Comité y teniendo en cuenta las esferas de actividad actuales, un grupo de hasta cinco expertos ("el Grupo"), bajo la dirección del Comité, para realizar las tareas especificadas en el párrafo 10 de la resolución 2040 (2012).

En consecuencia, me complace informarle que, tras celebrar consultas con el Comité, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Simon Dilloway (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (experto en finanzas)

Sr. Theodore M. Murphy (Estados Unidos de América) (experto regional)

Sra. Giovanna Perri (Italia) (experta en finanzas)

Sr. Salim Raad (Líbano) (experto en armas)

Sra. Savannah de Tessières (Francia) (experta en armas).

He nombrado al Sr. Raad Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-30345 (S) 200412 200412



